

camboya

2010



● ideas

2

evaluación



AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA

En 2010 se cumplen diez años desde que el Ayuntamiento de Córdoba comenzó con la política de evaluar los proyectos de Cooperación para el Desarrollo apoyados con fondos municipales. En este período, la ayuda al desarrollo ha ido incrementándose, y la evaluación sigue adquiriendo mayor importancia como instrumento de planificación y mejora de los procesos de cooperación.



Para la realización de estas evaluaciones hemos ido trabajando especialmente de la mano de la Fundación ETEA, con quienes hemos construido la forma de entender las evaluaciones y la metodología de llevarlas a cabo.

Desde el Ayuntamiento de Córdoba no entendemos la evaluación como la fiscalización de los fondos, ni como la comprobación de la realización de las actividades planificadas en un proyecto. La evaluación debe ser un instrumento de aprendizaje en el proceso de desarrollo que impregne a todos los agentes que en él intervienen. Con toda esta experiencia hemos ido modificando nuestros objetivos en los distintos tipos de evaluaciones. En una primera etapa se realizaron evaluaciones de diversos proyectos de acuerdo con los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE; durante varios años se intentó conocer y evaluar el trabajo del máximo número de ONGD en diversos países.

En una segunda etapa se realizaron evaluaciones país; tomamos como muestra todos los proyectos apoyados con fondos municipales en Nicaragua, Cuba y Marruecos. El objetivo ya no era evaluar actuaciones concretas, sino evaluar el impacto de la suma de intervenciones en una misma zona; este tipo de evaluación, además, nos dió luces para replantearnos las líneas de cooperación directa que manteníamos en estas zonas.

La actual evaluación responde a una tercera etapa: la evaluación por sectores. En esta ocasión nos hemos preguntado sobre el impacto que tienen los proyectos que intervienen en Género y Derechos Humanos (con especial incidencia en participación ciudadana), tanto de manera específica como de forma transversal. A esta nueva colección de evaluaciones, pertenecen los siguientes proyectos evaluados:

País	ONGD
COLOMBIA	MZC
PERÚ	Madre Coraje
	A.VV. Cañada Real Soriana
	PROMI
CAMBOYA	Ideas

Por otro lado, las evaluaciones nos sirven para dar a conocer las realidades de pueblos del Sur, y el trabajo que allí se viene realizando, con el reto de que estas experiencias nos sirvan para incorporar estilos de vida solidarios con los más empobrecidos. Nuestra conciencia sobre sus realidades, nuestros hábitos de consumo y nuestra colaboración con acciones de solidaridad, se deben unir a la propuesta de unas relaciones de justicia con estos pueblos.

Esperamos que estas evaluaciones contribuyan a la mejora de la planificación de los procesos de desarrollo, especialmente en estos ámbitos transversales.

Marian Ruiz Saez
Concejala-Delegada de Igualdad y Cooperación

Contenido

Introducción.....	4
Metodología.....	5
Descripción del proyecto.....	7
Análisis de los criterios de evaluación.....	11
I. Sobre la pertinencia del proyecto.....	11
II. Sobre la planificación de la ejecución.....	14
III. Sobre la eficacia en el logro de los objetivos perseguidos.....	16
IV. Sobre la eficiencia en la gestión de los recursos.....	20
V. Sobre el impacto del proyecto.....	24
VI. Sobre la sostenibilidad del proyecto.....	28
Conclusiones.....	33
Recomendaciones.....	35
Anexo I.....	36
Agenda de trabajo.....	36

Introducción

El presente informe tiene por objeto mostrar los resultados de la evaluación del proyecto “Víctimas por ser mujeres y pobres – empoderamiento social y económico de mujeres y menores, víctimas de explotación sexual en Camboya” presentado para su cofinanciación al Ayuntamiento de Córdoba por IDEAS y AFESIP como principal socio local. El proyecto consistió en el apoyo a la rehabilitación social y económica de mujeres que han sufrido explotación sexual. Este proyecto fue financiado por el Ayuntamiento de Córdoba en la subvención correspondiente al ejercicio 2005.

La evaluación fue llevada a cabo por la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación de acuerdo al contrato de servicios existente entre ésta y el Ayuntamiento. La evaluación tuvo un carácter fundamentalmente cualitativo, haciendo énfasis en los procesos iniciados y los que se encuentran en marcha. Es por ello que los ejes de estudio no se centraron en auditar las cuentas, sino en la consecución de los objetivos planificados y en el impacto que los procesos apoyados y desencadenados tuvieron en las beneficiarias.

El documento que se presenta es el informe final de la evaluación. Para su elaboración se ha seguido la estructura recomendada en distintas metodologías, en especial la de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y la Agencia Noruega, que se basa en el Enfoque de Marco Lógico (EML). Este informe tiene los siguientes objetivos:

- Medir los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto, para estimar la consecución del proyecto y los resultados obtenidos.
- Evaluar de manera global e independiente los resultados del proyecto, dedicándose más concretamente al impacto en género y derechos humanos de las acciones realizadas con respecto a su objetivo; y por otro lado, extraer las principales lecciones y formular recomendaciones prácticas para futuros proyectos.
- Comunicar las conclusiones del informe, es decir presentar los hechos y recomendaciones obtenidas en la evaluación, a los diferentes agentes implicados, para la mejora de sus procedimientos.

El documento inicia con una descripción de la metodología implementada, la descripción general del proyecto y, posteriormente, los criterios de evaluación utilizados en este proyecto. Como resultado de lo anterior, se exponen las conclusiones y recomendaciones en la parte final del informe.

Metodología

La metodología que utiliza la Fundación ETEA se apoya en la metodología de Gestión del Ciclo del Proyecto, haciendo énfasis en la herramienta del Enfoque del Marco Lógico. Esta herramienta analítica empleada en la planificación y gestión de proyectos orientada por objetivos, viene siendo aplicada por la mayor parte de las organizaciones que financian y ejecutan proyectos y programas de desarrollo.

Desde la perspectiva de la gestión del ciclo del proyecto, la Fundación ETEA entiende la labor de evaluación como una actividad necesaria que influye sobre todas las demás. No se trata solamente de un examen a realizar en momentos puntuales, sino de un mecanismo útil para aprender de fracasos y éxitos, de errores y de aciertos, y así mejorar la planificación y la gestión de la política en general y de los proyectos en particular.

De esta forma, la Fundación ETEA define los siguientes principios para la evaluación:

- La evaluación debe ser **cualitativa**. Debe carecer de ánimo fiscalizador.
- La evaluación debe ser **participativa**, en cuanto a que debe aprovechar la aportación de todos los agentes implicados a lo largo de todo el proceso de evaluación. Se debe contar en todo momento con el criterio de la base local como promotor del cambio.
- La evaluación **no** es una **auditoría**; el hecho de que la Fundación ETEA sea una institución que desarrolla proyectos de cooperación solidaria la hace conocedora tanto de sus potencialidades como de las limitaciones externas que pueden influirle.

- Está orientada a **aprender de la experiencia**. Lo más importante es la información metodológica que puedan aportar para las diferentes fases del ciclo del proyecto, y la formación para el desarrollo que de ellos se pueda emanar.

Para la realización de este informe de evaluación se han tenido en cuenta los siguientes criterios de evaluación: Pertinencia, Eficiencia, Eficacia, Impacto y Sostenibilidad, los mismos que se explicarán durante la evaluación de cada criterio.

La presente evaluación ha contado con las siguientes actividades:

1. Planificación de la evaluación

Durante esta etapa se realizaron varias entrevistas con el equipo de IDEAS en Córdoba. En estas entrevistas se procuró tener un marco de referencia sobre lo acontecido en el proyecto y el contexto.

2. Recopilación y estudio de la documentación

Previo y durante la evaluación del proyecto, se hizo una recopilación de documentos relacionados con la intervención. De esta documentación, se lista la más relevante:

- Documentos de formulación del proyecto.
- Informe intermedio.
- Informes financieros.
- Documentación anexa al proyecto.
- Plan Municipal de Paz y Solidaridad 2004-2008 del Ayuntamiento de Córdoba.
- Manual "Un paso más: evaluación del impacto de género". Cooperació 2005. Clara Murguialday y Norma Vázquez.

Toda esta información fue revisada estudiada, analizada y sistematizada detenidamente por el equipo de la Fundación ETEA.

3. Trabajo en campo: Preparación, recolección y análisis de la información

Para la recolección de la información, se movilizó un equipo de dos técnicos de la Fundación ETEA a la zona de actuación del proyecto, del 30 de enero al 6 de febrero de 2009.

En terreno, la recogida de datos se basó en entrevistas individuales y talleres grupales. Para ello se entrevistaron a los responsables de AFESIP; realizando diferentes talleres con las beneficiarias. Al final de este informe se añade la agenda de trabajo, con las actividades y entrevistas mantenidas a lo largo de la evaluación.

4. Elaboración y devolución del informe de evaluación

Posteriormente, ya en sede, se procedió a la elaboración del borrador del informe para entregarlo al Ayuntamiento de Córdoba, quien a su vez, lo trasladará a la ONGD IDEAS para aportar comentarios al respecto. Finalmente, ya con los comentarios de la ONGD y el Ayuntamiento, se procederá a la redacción final del informe que se compartirá en un taller conjunto con todas las ONGD que han sido objeto de evaluación de sus proyectos.

Como se ha comentado al inicio del informe, la finalidad de la evaluación no está orientada a la fiscalización de los hechos, sino más bien a lograr el aprendizaje de la experiencia. Con ello se quiere implicar a todos los agentes para extraer lecciones que sirvan para futuras acciones.

Descripción del proyecto

El proyecto **“Víctimas por ser mujeres y pobres – empoderamiento social y económico de mujeres y menores, víctimas de explotación sexual en Camboya”**, pretendía contribuir a combatir la explotación sexual y el tráfico de mujeres y niños para la explotación sexual, principal lacra social en Camboya, y atender y rehabilitar a aquellos rescatados de la esclavitud sexual.

La intervención específica del proyecto contribuyó a aumentar la formación profesional que permitiera la reintegración en la comunidad de una forma eficiente e innovadora.

El objetivo era devolver a las víctimas de la explotación sexual a una vida social normal a través de un proceso de rehabilitación de su autoestima y de ayudarles a su

reintegración social y económica, dotándolas de independencia financiera para su reintegración en la familia y en la comunidad de cada residente.

Objetivos y resultados¹

El **objetivo general** del proyecto era: El empoderamiento social y económico de mujeres y menores, víctimas de explotación sexual en Camboya a través de la rehabilitación y reintegración psicológica, social y económica.

De mujeres víctimas a mujeres protagonistas, con autoestima: Empoderamiento psicológico y social.

De mujeres de exclusión social y explotación económica (explotadas a través del sexo) a mujeres con independencia financiera, trabajo e ingreso digno: Empoderamiento económico.

Los **objetivos específicos** del proyecto eran:

- Proveer de asistencia profesional a mujeres y menores víctimas de explotación sexual, rescatadas, en material médica, psicológica, social
- Proveer de asistencia técnica y financiera a residentes y familias afectadas
- Proveer de educación básica y otros enseñamientos básicos a las víctimas de la explotación sexual.
- Formar y capacitar profesionalmente a de las residentes en corte confección/ costura y peluquería a través de cursos formativos
- Proveer a las residentes con formación básica en Khmer, Inglés, calculo, economía domestica y como gestionar una micro empresa (niveles básicos).
- Contribución a través de AFESIP Fair Fashion a mejora del autodesarrollo de las mujeres y del nivel de sus condiciones de vida
- Proveer a las residentes que se reintegran con micro-créditos para iniciativas micro-empresariales
- Proveer de un curso en capacitación sobre diseño, moda y comercialización para el mercado europeo al personal de AFESIP Fair Fashion

¹ Según documento de formulación

- Inserción del programa productivo de corte confección en el marco del comercio justo
- Reintegración social y económica de las mujeres en sus comunidades a las beneficiarias en las comunidades que ellas eligen de manera sostenible a través de un seguimiento durante 3 años.

Los resultados que perseguía el proyecto eran:

- Haber prestado asistencia profesional en temática médica, social y de formación profesional a 250 personas como estimación moderada
- 92 residentes habrán atendido a los cursos de formación AFESIP.
- 32 residentes habrán tomado clases de educación básica en el centro de Kompong Cham.
- 45 residentes serán integradas laboralmente en diferentes empresas de las comunidades
- 60 residentes que hayan atendido a cursos de formación profesional formarán iniciativas micro-empresariales (autoempleo)
- 100% residentes que se reintegrarán en micro-empresas habrán recibido cursos de formación en gestión de micro-empresa.
- 250 residentes se habrán reintegrado desde el centro de primera acogida (drop-in) sin el apoyo financiero de AFESIP.
- Cada residente podrá visitar a su familia por lo menos 3 veces durante un año.
- Para cada residente se presupuestará un dinero para una visita de emergencia a su familia por año.
- Otras 40 residentes que hayan recibido cursos breves – sin residencia - serán reintegradas.
- Haber ejecutado un curso de formación en diseño, moda y comercialización para el mercado europeo dirigido al personal de AFESIP Fair Fashion.
- Haber ejecutado seguimiento permanente (gestión, reuniones, etc.) y evaluación periódica.

Algunos elementos de análisis y antecedentes importantes en la evaluación del proyecto

- La documentación técnica del proyecto (documento de formulación inicial, informes intermedios y finales) contienen, en sus aspectos metodológicos, irregularidades que dificultan la comprensión del proyecto y su alcance. Los ejemplos más claros de esto son: a) el hecho de que en el documento de formulación haya diez objetivos específicos, que se corresponden con diez de las trece actividades del proyecto; b) el informe semestral no informa sobre actividades concretas del proyecto, se limita a informar sobre la actividad general del socio local; c) el informe final prácticamente se limita a informar del 100% del logro de todos los objetivos específicos, el 100% de la consecución de todas las actividades, acompañado de una escueta valoración general del proyecto en siete líneas.
- Es importante destacar que la coordinación entre la organización solicitante y el socio local ha estado marcado por la escasa comunicación entre ambas partes, en algunos caso intermediada por AFESIP España, lo que generaba comunicación a tres bandas (que, en palabras de responsables del socio local “ha causado más problemas”) y continuos cambios en el equipo responsable del proyecto en la organización solicitante y ausencia de seguimiento del proyecto en terreno de parte de la organización solicitante.

Este extremo es confirmado por IDEAS en una reunión mantenida con David Comet, miembro de su Junta Directiva, en la que además se nos informa sobre el desplazamiento a Camboya de un miembro de la organización días antes del trabajo de campo de esta evaluación, para aclarar algunos aspectos relativos a los proyectos en proceso de evaluación².

² Han sido evaluados dos proyectos de IDEAS en Camboya: uno, del que se da cuentas en este informe y otro correspondiente a la convocatoria 2006.

Análisis de los criterios de evaluación

I. Sobre la pertinencia del proyecto

Grado en que la justificación y objetivos del proyecto son adecuados, significativos y válidos, en relación con las necesidades y preocupaciones prioritarias identificadas³.

En este punto se dará respuesta a la manera en que el proyecto ha respondido al diagnóstico y prioridades en torno a la rehabilitación de mujeres y niñas víctimas de explotación sexual en Camboya.

Por lo tanto, el análisis sobre la identificación del proyecto implica indagar en las siguientes cuestiones:

- Adecuación del proyecto a las necesidades de las víctimas de explotación sexual y a los problemas y prioridades identificados en este ámbito, y los posibles cambios que se hayan podido producir durante la ejecución.
- Adecuación del proyecto a las prioridades del país receptor
- Adecuación del proyecto a las prioridades del Ayuntamiento de Córdoba en sus líneas de actuación.

Adecuación del proyecto a las necesidades de las víctimas de explotación sexual y a los problemas y prioridades identificados en este ámbito, y los posibles cambios que se hayan podido producir durante la ejecución.

La situación de las víctimas de explotación sexual continúa siendo un grave problema en Camboya. Informes de organizaciones internacionales fijan entre 60.000 y 80.000 las víctimas de explotación sexual en Camboya, el 40% de ellas mueren antes de haber pasado cinco años atrapadas en las mafias que las prostituyen, y más de 20.000 niños se encuentran en riesgo de caer en las redes de prostitución y pederastia. Lamentablemente, el número de víctimas de explotación sexual en Camboya continúa siendo escalofriante y da una idea de la importancia de proyectos, como el que nos ocupa, para dar respuesta a semejante problema.

³ UD-NORAD (1997), Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo, CEDEAL, Madrid, Pág. 133

AFESIP ha seguido trabajando en la recuperación y rehabilitación psicológica de víctimas de explotación sexual, en primera instancia, y posteriormente en la formación profesional en corte y confección, peluquería y cocina, las principales herramientas para la preparación de las beneficiarias para el mercado laboral.

AFESIP ha continuado su actividad de la manera prevista en la contextualización del proyecto. Sin embargo, ha habido algunos cambios en el contexto que han afectado al desarrollo del proyecto. En primer lugar, en las entrevistas con responsables de AFESIP, se nos informó que el centro de Srey Khan (Drop in – primera acogida) fue cerrado a finales del año 2005, inicios de 2006. Este centro estaba destinado a la primera acogida de las chicas, una vez son rescatadas de las mafias; en ellas las chicas tienen unas dos semanas para decidir qué hacer, bien quedarse con AFESIP e iniciar un proceso de rehabilitación o bien volver con sus familias.

Por otro lado, en el proyecto se contemplaba una línea de trabajo sobre comercio justo (producción de productos de comercio justo, cursos sobre diseño, moda y comercialización e inserción del programa de corte-confección en el marco del comercio justo) que no ha sido llevada a cabo. En el proyecto se preveía la participación de Afesip Fair Fashion como socio local del proyecto, pero finalmente no fue así y esta línea de trabajo no ha tenido lugar.

Se puede decir que ninguno de los cambios mencionados tiene una incidencia relevante en la pertinencia del proyecto, que es muy alta. No obstante, llama la atención la ausencia de referencias a estos cambios en los informes que la ONGD ha entregado al Ayuntamiento de Córdoba.

Pertinencia en relación a las prioridades del donante.

En el momento de la ejecución del proyecto estaba en vigor el Plan Municipal de Paz y Solidaridad de 2004-2008, donde van recogidas las prioridades del Ayuntamiento de Córdoba en el ámbito de la cooperación. El proyecto de IDEAS plantea objetivos que están recogidos explícitamente en dicho plan, en diferentes líneas estratégicas. En concreto, en el Plan de cooperación se define una línea de trabajo dedicada a la promoción del comercio justo y la economía social solidaria en el mercado local e internacional. Por otro lado, se hace referencia específica a la perspectiva de género como elemento transversal de cualquier actuación de cooperación apoyada por el Ayuntamiento de Córdoba, y en el caso que nos ocupa, aunque no es tratado como

elemento transversal, se puede decir que se contiene un fuerte componente de género. Por último, en el proyecto se establecen actividades de difusión de la actividad de AFF y de sensibilización sobre la problemática que define este tipo de actuaciones, medidas que entrarían en el ámbito de educación para la paz y el desarrollo definido como segunda línea estratégica del Plan Municipal.

Por otro lado, en lo que respecta a las políticas de cooperación a nivel nacional, en los últimos años y durante la planificación e implementación del proyecto de IDEAS, Camboya se constituye como país de atención especial de la cooperación española. En el Plan de Acción Especial para Camboya de la Cooperación Española – AECID, de aplicación entre los años 2006 y 2008, los proyectos contra el tráfico y la explotación sexual se consideran prioritarios, tanto a nivel nacional como regional, constituyéndose como una de las medidas específicas del objetivo estratégico “aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres”. De hecho, la Cooperación Española ha sido uno de los principales financiadores de AFESIP durante varios años.

Adecuación del proyecto con las prioridades del país receptor, haciendo énfasis en sus políticas locales.

Las autoridades identifican el problema de la explotación sexual como una de las principales lacras del país. No obstante, su propia incapacidad hace que el propio gobierno del país tenga que recurrir al apoyo de instituciones como AFESIP para dar una respuesta a este problema.

En enero de 2008 se aprueba la ley camboyana contra el tráfico de seres humanos y la explotación sexual. Esta ley constituye una clara expresión de la preocupación del gobierno por este problema y, a pesar de que llega cuando el proyecto ya ha finalizado, respalda la absoluta pertinencia del proyecto y su alineación con las prioridades del gobierno local.

Esta ley tiene varios efectos en la sostenibilidad a largo plazo del proyecto. Por un lado, dicha ley reconoce la existencia e importancia de la problemática de la explotación sexual en el contexto del país, lo que en cierta medida supone la confirmación del apoyo institucional a la labor de AFESIP. Por otro lado, esta ley ha determinado la ilegalización de la prostitución y la imposición de rehabilitación para las mujeres que ejercen esta actividad. Esta situación puede tener efectos difíciles de prever sobre los programas de rehabilitación y reinserción como el de AFESIP, toda

vez que no se plantea ninguna diferenciación entre víctimas de explotación sexual (con una problemática psicológica y social muy compleja) y las mujeres que ejercen la prostitución por decisión propia.

Debido a la problemática existente en Camboya con la explotación sexual, el proyecto es muy pertinente, respondiendo a las necesidades de la población. Por otra parte, las prioridades de la cooperación española hacen que el proyecto sea de especial atención debido a su problemática. Finalmente, la aprobación de una ley por parte del Gobierno contra el tráfico de seres humanos y la explotación sexual, ha supuesto un avance significativo, siendo adecuada la acción planteada en el proyecto.

II. Sobre la planificación de la ejecución

Analizaremos la planificación, la metodología usada para su ejecución, la organización de las funciones y responsabilidades, así como los mecanismos de coordinación que se han determinado para la buena ejecución del proyecto.

Para aprender sobre los mecanismos que se aplicaron para la planificación hay que analizar el cronograma de trabajo, la metodología utilizada, y la organización de funciones y responsabilidades.

Los actores implicados en la ejecución del proyecto son AFESIP, IDEAS y AFESIP Fair Fashion. Para hacer un análisis de la organización de funciones y los mecanismos de coordinación, se hará una descripción previa de estos actores y su papel en la implementación del proyecto.

- AFESIP: Se constituye en 1996 con el objetivo de combatir el tráfico de mujeres y niñas para la explotación sexual y para ofrecer rescate y rehabilitación para las afectadas. AFESIP procura subsistencia para las víctimas a través de programas productivos y rehabilitación laboral en los ámbitos de corte y confección, peluquería y cocina, principalmente. Una vez acabado el periodo de formación, las beneficiarias pueden decidir establecer su

propio negocio, para lo cual recibirían el apoyo de AFESIP, o buscar trabajo en otras empresas.

- IDEAS (Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria): Organización de Comercio Justo cuya misión es transformar el entorno económico y social para construir un mundo más justo y sostenible, desarrollando iniciativas de Comercio Justo, Economía Solidaria y Consumo Responsable, tanto en el ámbito local como internacional. IDEAS es la organización que solicita la subvención del Ayuntamiento de Córdoba. Es por tanto la responsable directa del proyecto ante la Corporación Local. Asimismo, participa en la implementación y facilitación de actividades del proyecto, tales como el programa de difusión y la coordinación y seguimiento de las actividades del proyecto.
- AFESIP Fair Fashion: AFF surge en 2003 como un programa piloto de AFESIP destinado a la reinserción laboral particularmente vinculada a actividades de corte y confección de mujeres víctimas de explotación sexual. AFF se independiza de AFESIP en abril del 2005, aunque durante el periodo del proyecto aún mantienen estrechos vínculos de cooperación dado que la mayor parte de trabajadoras de AFF han sido residentes en los centros de capacitación profesional de AFESIP. En un principio AFF cuenta con 2 talleres, en Phnom Penh y Kompong Cham, con una capacidad máxima de 60 trabajadoras. Sin embargo, el taller de Kompong Cham fue cerrado en abril de 2007.

La insuficiente coordinación y comunicación entre la organización solicitante y su socio local ha sido uno de los principales problemas en la implementación del proyecto. Muchas de las deficiencias detectadas en este sentido se han debido a los constantes cambios en la coordinación e interlocución del proyecto especialmente en IDEAS y a la eventual intermediación de AFESIP España. Aunque es cierto que esta situación puede conllevar mayores dificultades en la coordinación entre las partes, si hubiera existido un adecuado sistema de coordinación, seguimiento y comunicación a nivel interno en cada organización, estas dificultades podrían haber quedado resueltas.

Por otro lado, la deficiente comunicación entre ambas partes dio lugar a un cierto descontrol de las transferencias de fondos; en el caso de la segunda transferencia que IDEAS envió a Camboya (nov. 2007), el socio local creyó que era una donación privada en lugar de fondos correspondientes a un proyecto concreto. AFESIP no fue consciente de ello hasta que desde IDEAS le solicitó la justificación de todos los fondos en abril de 2008.

Aparentemente, el personal local no tenía ningún conocimiento sobre el contenido exacto del proyecto que debía ser implementado. Algunos elementos que nos llevan a esta deducción es que AFESIP desconoce las actividades relacionadas con el comercio justo que se detallan en el proyecto, así como la actividad relacionada con microcréditos, actividad que nunca han llevado a cabo⁴. Las actividades llevadas a cabo por AFESIP pueden considerarse como parte del normal funcionamiento de la organización, pero no como actividades encaminadas a la consecución de los objetivos planteados en el proyecto. Esto explicaría por qué los informes del proyecto son extensos en la parte que corresponde a la actividad general de AFESIP y escuetos en la parte que corresponde a la valoración de cada una de las actividades contempladas en el documento de proyecto.

Por todo ello y tras el análisis realizado, por una parte no apreciamos datos que nos indiquen cómo se hizo la planificación, y por otra parte los mecanismos de coordinación y comunicación entre la organización solicitante y su socio local tuvieron muchas deficiencias. Ello llevó al desconocimiento por parte del socio local sobre el contenido exacto del proyecto que debía ser implementado.

III. Sobre la eficacia en el logro de los objetivos perseguidos

Es una medida del alcance del objetivo de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal determinado, sin considerar los costes en que se incurre para obtenerlos.⁵

⁴ AFESIP ha venido apoyando económicamente a las residentes reinsertadas para la puesta en marcha de pequeños negocios de autoempleo. Estos apoyos económicos siempre se han realizado a fondo perdido, nunca a través microcréditos o similar.

⁵ SECIPI (1998), Informe ejecutivo. Metodología de evaluación de la Cooperación española, Madrid, Pág. 14.

Es un criterio de evaluación restringido, dado que los objetivos y resultados indican únicamente los efectos positivos sobre las partes contempladas en el proyecto.

Para el estudio de este criterio son preceptivos dos análisis:

- Logro esperado (en el momento de la formulación) y logro real de objetivos (en el momento de la evaluación).
- Factores favorecedores y limitantes que afectan al logro de los objetivos.

a. Logro esperado y real de objetivos los objetivos⁶

Sobre la forma.

En primer lugar hay que decir que la formulación del objetivo específico no es del todo ortodoxa. El objetivo específico debe establecer el propósito operativo del proyecto, se debe referir a la situación que se espera permanecerá durante un tiempo como consecuencia del logro de los resultados. En este sentido, la práctica más extendida, respaldada por numerosos manuales de Enfoque de Marco Lógico, aconseja la formulación de uno o dos objetivos específicos. La formulación de los objetivos específicos del proyecto no responde a este patrón, al contrario son muy numerosos y se refieren a cuestiones muy concretas asimilables a actividades.

Sobre el fondo.

Se puede decir que la actividad de AFESIP ha contribuido de manera notable al rescate de las mujeres de las mafias y su recuperación desde el punto de vista psicosocial y sanitario. El rescate de las mujeres (niñas en su mayoría) lo hace la policía camboyana en coordinación con el Ministerio de Asuntos Sociales, tras una investigación. El Ministerio de Asuntos Sociales plantea la posibilidad a las niñas de entrar en AFESIP o volver con sus familias; en caso de aceptar las niñas entran en alguno de los centros de AFESIP y se le hace un primer reconocimiento médico que da lugar a un diagnóstico y un plan de recuperación psicológica y médica.

Por otro lado, la chica comienza a relacionarse con otras internas del centro, a asistir a clases de educación básica según su nivel y a desempeñar otras actividades de tipo doméstico y de entretenimiento. Este proceso complementa el trabajo de rehabilitación

⁶ Ver descripción de objetivos general y específicos en apartado "Descripción del proyecto"

médica. Al cabo de los meses, cada niña se decanta por un área de formación profesional en el que se formará para su posterior integración a la vida laboral y social.

El itinerario que sigue cada niña en el centro varía mucho según los casos. En general, se puede decir que la mayoría de las niñas pasan un periodo de entre dos y tres años, para completar el proceso antes descrito.

Las niñas mantienen un contacto periódico con sus familias. Éstas son informadas desde el momento de entrada en el centro y son asesoradas en cuanto a la situación de la chica, las actividades y progresos. Las niñas visitan a sus familias dos o tres veces al año. Por supuesto, las familias pueden decidir la salida de la niña del centro AFESIP en cualquier momento, siempre que mantengan su patria potestad.

La salida de una chica del centro de AFESIP, suele coincidir con la puesta en marcha de un pequeño negocio sobre la temática en la que se ha formado (corte confección, peluquería o cocina) o el comienzo de un trabajo por cuenta ajena. En el primer caso, AFESIP apoya a la chica con una donación de 500 dólares por negocio, para hacer frente a la inversión necesaria para el pequeño negocio. El apoyo financiero se realiza siempre en calidad de donación no reembolsable, normalmente para la compra de equipos necesarios. Según AFESIP, el 55-60% de los pequeños negocios emprendidos por las chicas resultan exitosos. En el trabajo de campo se pudo visitar a media docena de chicas que habían puesto en marcha pequeños negocios y se constataron claras evidencias que apuntaban a una satisfactoria integración de las chicas en su comunidad.

En cualquier caso, AFESIP hace un seguimiento posterior a todas las niñas que pasan por alguno de sus centros durante tres años. Esto ha podido ser confirmado en los casos visitados.

La participación de AFESIP Fair Fashion – AFF en el proyecto se ha limitado a la contratación de aquellas niñas que mostraban interés en trabajar con ellos, para cubrir las plazas vacantes, en función de sus necesidades. El hecho de que AFF recurra siempre a AFESIP para estas contrataciones, constata la calidad de la formación ofrecida a las chicas y por otro lado, supone para AFESIP una fuente constante de demanda de mano de obra para las chicas que busca su reintegración.

Según nos han informado los responsables de AFESIP con los que nos hemos entrevistado, no se ha desarrollado ninguna actividad encaminada a conseguir cualquiera de los dos objetivos relacionados con el comercio justo.

b. Factores y procesos que afectaron al logro de los objetivos

De una forma sintética, los factores y procesos que han incidido en la consecución de los objetivos y resultados propuestos han sido los siguientes:

Factores favorecedores

- ✓ En el momento de la ejecución del proyecto, AFESIP tiene una trayectoria de diez años trabajando por la recuperación personal y la reinserción socio laboral de las chicas rescatadas de las mafias de tráfico sexual. Los conocimientos y experiencia de AFESIP en este ámbito han sido uno de los principales elementos que ha favorecido el nivel de consecución de objetivos
- ✓ La relación entre AFESIP y AFF facilita la inserción laboral de algunas de las chicas víctimas de explotación sexual que pasan por los centros AFESIP, y permite aumentar los apoyos a las mismas ya que ambas organizaciones colaboran en este sentido sobre todo en los primeros meses como trabajadoras de AFF (periodo de prácticas en que el salario no es completo, siendo AFESIP responsable durante este tiempo de apoyar con fondos para manutención y alojamiento). Por otro lado, AFF cuenta con recursos humanos formados previamente en los centros de AFESIP.

Factores limitantes

- ✓ Los constantes cambios en la coordinación del proyecto en la organización solicitante y la ausencia de un sistema de seguimiento del proyecto que permitiera un flujo de información permanente han dificultado la implementación y coordinación del proyecto.
- ✓ Las acusaciones de corrupción en torno a AFESIP pudieron generar dudas en IDEAS respecto a la capacidad de su socio local de gestionar fondos. Este factor ha

podido influir en la comunicación entre las partes y en la decisión de no continuar trabajando con AFESIP tras este proyecto⁷.

- ✓ Las deficiencias técnicas en la formulación ha podido dificultar el seguimiento del proyecto y su evaluación ex post.

Tras el análisis realizado, consideramos que el nivel de eficacia logrado en el proyecto es moderado. Aunque se ha logrado un satisfactorio nivel de consecución de los objetivos relacionados con la recuperación y reinserción de las chicas explotadas sexualmente, no ha ocurrido lo mismo con aquellos objetivos relacionados con la actividad de comercio justo.

IV. Sobre la eficiencia en la gestión de los recursos

Es una medida de la productividad del proceso de ejecución, es decir, hasta qué punto los resultados alcanzados derivan de una utilización eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales⁸

A continuación analizamos el grado de consecución de los resultados:

R1. Haber prestado asistencia profesional en temática médica, social y de formación profesional a 250 personas como estimación moderada

R2. 92 residentes habrán atendido a los cursos de formación AFESIP

R3. 32 residentes habrán tomado clases de educación básica en el centro de Kompong Cham.

El informe final menciona que *“se han realizado 754 cursos en temáticas médicas, sociales y de formación profesional, a los que asistieron 359 residentes. Además 235*

⁷ En la convocatoria del año 2006, AFESIP deja de ser el principal socio local y destinatario de los fondos, a favor de AFF

⁸ UD-NORAD (1997), *Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo*, CEDEAL, Madrid, Pág. 44.

residentes se capacitaron en temas de formación profesional como peluquería, corte y confección, agricultura, etc.

224 residentes recibieron cursos de educación no formal en estos centros

56 residentes del centro de Kompong Cham, recibieron cursos de educación formal en escuelas públicas de primaria y secundaria

La información ofrecida no es del todo precisa y, en algunas ocasiones, da la impresión de ser solapada. Al no aportarse información adicional sobre estas actividades, (no se encuentran fuentes de verificación con listados de asistentes o residentes, programas, materiales usados o material gráfico relativos a estos cursos), es difícil aclarar lo que realmente ha ocurrido.

Puede que los 754 cursos, en realidad no hayan sido tales y en realidad hayan sido asistencias profesionales o entrevistas de apoyo profesional especializado en estas temáticas, tal y como se mencionaba en el resultado previsto. Esto haría más realista las cifras mencionadas.

Para el caso de las capacitaciones en temas profesionales, mencionadas en la segunda parte del párrafo aludido, se podría pensar que las 235 residentes han recibido asistencias técnicas en lugar de cursos. En cualquier caso se echa de menos la misma información de estas capacitaciones o asistencias técnicas, al igual que en el caso anterior.

Para el caso del resultado correspondiente al centro de Kompong Cham, en nuestra visita se nos informó que el centro tenía 38 residentes (febrero de 2009); la diferencia con la cifra ofrecida en el informe puede explicarse por la diferencia de fechas. Aunque se nos informó acerca de una reducción de residentes en los últimos años, no recibimos listados que confirmaran esta tendencia.

Ante este hecho, podemos decir que la información facilitada en los informes adolece de la precisión y claridad para hacer un análisis riguroso sobre la eficiencia del proyecto.

R4. 45 residentes serán integradas laboralmente en diferentes empresas de las comunidades

R5. 60 residentes que hayan atendido a cursos de formación profesional formarán iniciativas micro-empresariales (autoempleo)

R6. 100% residentes que se reintegrarán en micro-empresas habrán recibido cursos de formación en gestión de micro-empresa

El informe final menciona que “64% de las mujeres reintegradas fueron insertadas laboralmente en diferentes empresas de las comunidades. El 25% de las reintegradas han formado pequeñas empresas, es decir, 131 mujeres en total. El 100% de las residentes reintegradas en micro empresas, recibieron sus cursos respectivos de Gestión de micro empresas y autoempleo”

El logro de resultados es informado en términos de porcentaje de reintegradas; al no conocerse el número total, en términos absoluto, de reintegradas, se hace difícil aclarar el grado de consecución de estos resultados. Esta manera de presentar los resultados alcanzados es poco comprensible.

Se indica que han sido 131 mujeres las reintegradas a través de la formación de micro empresas, y que suponen el 25% de las reintegradas. Podemos deducir que el total de las reintegradas son 524 mujeres, según el informe. Estas cifras son, cuando menos, poco realistas teniendo en cuenta las informadas para los resultados 1, 2 y 3, y si tenemos en cuenta que en febrero de 2009, en el centro de Tom Dy (el principal en Phnom Penh) había 60 residentes.

Por último se informa del destino del 89% (64 + 25) de las mujeres reintegradas, omitiendo el destino del 11% restante.

Los responsables de AFESIP valoraron muy positivamente la reintegración de las mujeres en sus comunidades, bien a través de empresas de la comunidad, bien a través de microempresas. No pudimos confirmar la veracidad de las cifras aportadas en el informe final de IDEAS, ni su correspondencia con el periodo de ejecución del proyecto.

Si atendemos a la información ofrecida en el informe final, el nivel de eficiencia en la consecución de estos resultados es alto, aunque dadas las dudas anteriormente descritas, no estamos seguros de que esa sea una conclusión sólida.

R7. 250 residentes se habrán reintegrado desde el centro de primera acogida (drop-in) sin el apoyo financiero de AFESIP.

R8. Cada residente podrá visitar a su familia por lo menos 3 veces durante un año.

R9. Para cada residente se presupuestará un dinero para una visita de emergencia a su familia por año.

R10. Otras 40 residentes que hayan recibido cursos breves – sin residencia - serán reintegradas.

El informe final informaba “178 mujeres se reintegrarán desde el Centro Drop – in sin el apoyo financiero de AFESIP. 203 familias visitaron a las residentes. Cada una de las residentes contaban con un dinero para visitas de emergencia a sus familias”

En la reunión con los responsables de AFESIP en el centro de Tom Dy (Phnom Penh), se nos informó que el centro de drop – in (acogida) fue cerrado a finales de 2005, inicios de 2006. Llama la atención que no se haya informado de este hecho y que se informe sobre la reintegración de mujeres desde este centro en el periodo del proyecto (enero 2006 – enero 2007).

Fuimos informados acerca del programa de visitas de las chicas a sus familias y del presupuesto destinado a ello, y de su cumplimiento descrito en apartados anteriores.

Aunque en el informe no se alude a la atención formativa que se ofrece a las chicas no residentes, fuimos informados de ello por los responsables de AFESIP, aunque sin poder confirmar cifras exactas correspondientes al periodo de ejecución del proyecto.

R11. Haber ejecutado un curso de formación en diseño, moda y comercialización para el mercado europeo dirigido al personal de AFESIP Fair Fashion

El informe final menciona la realización de este curso.

Los responsables de AFESIP, socio local responsable de la ejecución del proyecto y destinatario de los fondos procedentes de IDEAS, nos confirman que no se ha ejecutado el mencionado curso. Nos confirman asimismo que no han transferido fondos a AFESIP Fair Fashion en concepto de tal actividad.

R12. Haber ejecutado seguimiento permanente (gestión, reuniones, etc.) y evaluación periódica

El informe final no hace ninguna mención al logro de este resultado. Hemos podido comprobar que el proyecto ha adolecido de un seguimiento permanente y de una evaluación periódica. De hecho, la comunicación entre IDEAS y AFESIP ha sido escasa y carente de planificación.

Por todo lo analizado, apreciamos que los recursos del proyecto se han empleado por lo general en la normal actividad de AFESIP. De hecho, gran parte de los resultados que pretendía el proyecto responde a esta normal actividad. En el caso los resultados no coincidentes, el logro ha sido irregular o nulo. La ausencia de mecanismos efectivos de coordinación y seguimiento ha provocado que no se haya podido controlar bien el seguimiento de los resultados e informar de manera adecuada, lo que dificulta un claro análisis de eficiencia.

V. Sobre el impacto del proyecto

Conjunto de cambios positivos y negativos, directos o indirectos, producidos como resultado de un programa o proyecto⁹.

A diferencia del criterio de eficacia, éste es un concepto más amplio, ya que incluye tanto las consecuencias positivas como las negativas, hayan sido previstas o no. Este elemento se debe analizar sobre la base de los impactos previstos y no previstos sobre los beneficiarios/as y otras partes afectadas.

⁹ UD-NORAD (1997), Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo, CEDEAL, Madrid, Pág. 132.

Desde esta doble perspectiva, el estudio del impacto tiene una relación estrecha con la consecución del objetivo general, a través del grado de cumplimiento del objetivo específico. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el impacto total es el resultado de condiciones causales complejas cuyo análisis puede resultar dificultoso, y no siempre es una consecuencia exclusiva de las acciones realizadas en el marco del proyecto, sino que puede ser de otras actuaciones realizadas hacia la población.

1. Impacto en las mujeres beneficiarias

A través del trabajo en AFESIP las mujeres beneficiarias tienen acceso, en primer lugar, a una institución que le *acoge* tras una experiencia traumática de explotación sexual, le ofrece *atención médica* especializada para una recuperación física y *apoyo psicológico* para una recuperación de su autoestima personal. Además, las mujeres se encuentran con la posibilidad de capacitarse en cuestiones de educación básica y de formarse para el desempeño profesional de un oficio. Por último, AFESIP ofrece apoyo a las mujeres en la búsqueda de empleo en sus comunidades, en AFESIP Fair Fashion y a través de apoyo financiero para la puesta en marcha de micro empresas.

La acción de AFESIP tiene un notable impacto en la independencia y autonomía de las mujeres, que actúan como elementos generadores de empoderamiento de las beneficiarias, tanto psicológico y social como económico. El autodesarrollo y la autoestima de las trabajadoras se ven reforzados, de manera especial, en aquellos casos que las mujeres ejercen de emprendedoras en sus comunidades de origen.

Hay que decir, como ya se ha mencionado en análisis anteriores, que los impactos positivos indicados se derivan fundamentalmente de la normal labor que AFESIP desarrolla.

Por otro lado, el empoderamiento social de las víctimas de explotación sexual está en gran medida determinado por factores culturales, especialmente difíciles de modificar, más aún en periodos cortos de tiempo. El impacto, en este sentido, aún siendo positivo es relativamente menor que el que pudiéramos pensar.

2. Impacto en las familias de las mujeres beneficiarias

Es difícil hacer un análisis general del impacto en las familias, toda vez que se dan diferentes situaciones de éstas con respecto a la chica explotada. Así nos encontramos con que, según responsables de AFESIP, algunas familias no quieren

saber nada de las chicas tras pasar por una situación de explotación sexual, en otros casos las familias han estado de alguna manera implicadas en el tráfico de las propias chicas, y en otros las familias sí están esperando la vuelta de la mujer. El impacto de la reintegración de la mujer en sus familias difiere mucho según la situación que se dé.

En cualquier caso podemos decir que: a) las familias son informadas en todo momento acerca de la situación de las chicas rescatadas de las mafias sexuales, en el momento de su ingreso en los centros AFESIP y de manera periódica a lo largo de su estancia en el centro, b) las chicas tienen oportunidad de visitar a sus familias dos o tres veces al año, contando con financiación de AFESIP para ello, c) las chicas salen de los centros con una capacitación que les permite desarrollar un oficio o poner en marcha un pequeño negocio, que le presenta ante su familia no como una carga sino como una fuente de ingresos.

3. Impacto en las instituciones públicas

El proyecto no contempla la implicación o participación de manera relevante de ninguna institución pública. AFESIP se coordina con el Ministerio de Asuntos Sociales Camboyano para el rescate de las mujeres de las mafias de explotación sexual, como antes se ha mencionado. Esta coordinación se formaliza a través de un convenio de colaboración estable. La actividad que desarrolla AFESIP cubre una laguna que el gobierno no atiende, en palabras de los responsables de AFESIP, por falta de compromiso. AFESIP ha participado, a través de los canales habilitados por el gobierno, en la formulación de la Ley contra el tráfico de personas. La implicación de AFESIP en asuntos como la formulación de la mencionada ley o la vinculación que mantiene con el Ministerio de Asuntos Sociales para el rescate de las mujeres, hacen pensar en AFESIP como una organización que contribuye al fortalecimiento institucional.

4. Impacto en la organización implementadora

El proyecto ha tenido escaso impacto en AFESIP como organización responsable de la ejecución. Como hemos mencionado anteriormente, el proyecto ha permitido a AFESIP continuar el desarrollo normal de su actividad. Quizá podamos decir que ha podido incrementar su volumen, al haber dispuesto de más recursos para ello. No ha habido actividades destinadas a mejorar el trabajo a realizar, ni la formación del personal. La escasa participación activa de IDEAS en el desarrollo del proyecto ha

limitado las posibilidades de intercambio y transferencia mutua que ofrece este tipo de proyectos.

5. Impacto en género

En este apartado trataremos de ir más allá del impacto positivo obvio en este ámbito al ser las mujeres las principales beneficiarias de todos los procesos. Para ello se plantea el estudio del impacto en género en los siguientes contextos:

a) Cambios subjetivos

- Personal:

En este ámbito podemos hablar de cómo las mujeres beneficiarias demostraron su capacidad para expresar abiertamente sus opiniones durante las entrevistas llevadas a cabo con el equipo evaluador. Otros elementos que evidencian cambios en la percepción de las beneficiarias sobre sí mismas están vinculados a su capacidad profesional como promotoras de sus propios negocios y a las destrezas adquiridas para el desempeño de un oficio determinado.

- Relación con pareja y familia:

No existen datos suficientes que permitan determinar si a través del proyecto se ha generado algún impacto relevante en lo que respecta a las relaciones de las mujeres con sus parejas. Para poder hacer una valoración en este sentido hay que considerar la situación de partida de las beneficiarias, que por lo general han sido vendidas y explotadas sexualmente durante años. Su relación con los hombres antes de su paso por los centros de AFESIP es totalmente desigual y vinculada a una situación de dominio. Considerando estos hechos, la circunstancia de que muchas de estas mujeres consigan rehacer su vida con parejas podría constituir un indicador de cambio en cuanto a la percepción que las propias mujeres tienen de ellas mismas y de las relaciones con los hombres. Por otro lado, el hecho de que las beneficiarias generen ingresos para la familia no va necesariamente a significar un mayor control de los recursos familiares.

b) Empoderamiento económico

En el ámbito del poder propio se encuentra el empoderamiento económico. Buena parte de las actividades del proyecto están encaminadas a conseguir el empoderamiento económico y social de las beneficiarias. Como ya se ha definido a lo largo del documento de evaluación, AFESIP contribuye a mejorar la posición de las beneficiarias para que puedan incrementar su renta, bien de manera directa al apoyarlas a poner en marcha su pequeño negocio o bien de manera indirecta, al proporcionar la capacidad y experiencia necesaria para conseguir un empleo. Ingresos y autonomía económica son dos conceptos que suelen confundirse. En el proyecto, se considera que las beneficiarias acceden a una independencia financiera por el hecho de tener un puesto de trabajo y generar ingresos. Sin embargo, no se establecen medidas especiales para incidir en una gestión equitativa de los ingresos familiares y garantizar que las beneficiarias participan en la toma de decisiones sobre el gasto de los recursos que ellas mismas generan.

Tras el análisis, destacar que aunque no se desarrolló el proyecto como estaba planificado en un inicio, los impactos positivos que se dieron con su ejecución derivan de la labor rutinaria que AFESIP desarrolla en la zona, trabajando en pro de los derechos humanos de las mujeres.

VI. Sobre la sostenibilidad del proyecto

Grado en el que las instituciones del país anfitrión continuarán persiguiendo el objetivo después de que finalice el apoyo al proyecto¹⁰.

La viabilidad futura del proyecto, o sostenibilidad del mismo, no se entiende sólo como viabilidad "técnica", sino como viabilidad en el contexto "social" o humano: grado o nivel de apropiación de la intervención por parte de las personas involucradas. Mientras que el resto de criterios se preocupan más específicamente por el proyecto en sí; el análisis de la sostenibilidad es más cuestión del proceso de desarrollo. Es, por

¹⁰ UD-NORAD (1997), Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo, CEDEAL, Madrid, Pág. 134.

tanto, una perspectiva más de largo plazo, depende de lo que ocurre cuando el proyecto ha finalizado.

En ese sentido se estudia a partir de aquellos factores que afectan la viabilidad. Los más relevantes son:

- **Políticas de apoyo:** prioridades, compromisos específicos, iniciativas que apoyen las posibilidades de éxito del proyecto.

En enero de 2008 se aprobó la nueva ley camboyana contra el tráfico de seres humanos y la explotación sexual. Esta ley tiene varios efectos en la sostenibilidad a largo plazo del proyecto. Por un lado, dicha ley reconoce la existencia e importancia de la problemática de la explotación sexual en el contexto del país, lo que en cierta medida supone la confirmación del apoyo institucional a la labor de AFESIP. Por otro lado, esta ley ha determinado la ilegalización de la prostitución y la imposición de rehabilitación para las mujeres que ejercen esta actividad. Esta situación puede derivar en el fracaso de los sistemas de rehabilitación al no plantearse ninguna diferenciación entre víctimas de explotación sexual, con una problemática psicológica y social muy compleja, y las mujeres que ejercen la prostitución por decisión propia (no entraremos a valorar el hecho de que la pobreza es el principal motivo que determina esta opción).

A nivel internacional, se puede decir que el tema principal de este proyecto es identificado por la mayoría de países y agencias oficiales de cooperación como prioritario en la lucha por el respeto de los derechos humanos en Camboya. Se puede decir que acciones como las planteadas en el proyecto tienen muchas posibilidades de seguir siendo apoyadas por organismos internacionales.

- **Aspectos institucionales:** capacidad institucional que contribuya a los objetivos del proyecto en el grado esperado, personal estable adecuadamente cualificado y motivado, apoyo y participación directos por parte de los beneficiarios.

AFESIP es una institución con una sólida y dilatada experiencia en el ámbito de la lucha contra el tráfico de mujeres y la explotación sexual. Tiene un equipo humano y profesional con la preparación técnica requerida y la sensibilidad necesaria para desarrollar este difícil trabajo. No pocas de sus trabajadoras (hasta ocho) fueron

mujeres residentes en alguno de sus centros, tras ser rescatadas de las mafias. Esta combinación de formación y sensibilidad les dota de la necesaria autoridad para apoyar a las mujeres en el camino hacia su autonomía.

Un aspecto de gran importancia que puede afectar el futuro de su actividad como institución, es el cuestionamiento que ha sufrido al respecto de una dudosa gestión económica y las sospechas que, en algún momento, han planeado sobre ella. Aunque nada tiene que ver con este proyecto, sí es necesario aclarar que el destierro de cualquier duda en este sentido es condición *sine qua non* para asegurar una viabilidad de su actividad.

La deficiente coordinación y comunicación entre IDEAS y AFESIP pone de relieve algunas carencias en cuanto a las relaciones institucionales que afectan a ambas organizaciones. AFESIP, institución local de la que depende en mayor medida la viabilidad de esta actividad, tiene que hacer esfuerzos adicionales para la mejora de este aspecto.

La relación entre la institución beneficiaria y AFESIP parece haberse deteriorado tras la alianza de IDEAS y AFESIP Fair Fashion. Posiblemente, las afinidades sectoriales han determinado que se fortalezca una alianza en detrimento de la otra. La colaboración interinstitucional entre dos organizaciones que trabajan para el desarrollo debe ser fruto de un proceso de reflexión y planificación conjunta, con la intención de obtener frutos en el mediano – largo plazo. La ausencia de este tipo de procesos puede dar lugar a cambios que afecten a la viabilidad de los procesos iniciados.

Por último, la vinculación de AFESIP con AFF, es una relación estratégica a cuidar, toda vez que un buen número de las mujeres que salen de sus centros, son empleadas en AFF.

- **Condiciones financieras y económicas:** financiación adecuada disponible para cubrir funcionamiento, mantenimiento y depreciación, análisis de costes y rentabilidad.

La naturaleza de la actividad propuesta en el proyecto y que normalmente desarrolla AFESIP es asistencia social a víctimas de la explotación sexual; ésta ha de ser apoyada financieramente, con inyecciones externas de manera permanente

para su mantenimiento. Difícilmente, el ejercicio de esta misma actividad de atención social va a generar recursos financieros para su sostenimiento.

Hay dos factores que pueden contrarrestar la incertidumbre que genera una dependencia financiera como la descrita.

El primero tiene que ver con la fortaleza de la red de contactos a nivel internacional que AFESIP mantiene con instituciones de ayuda internacional, especialmente privadas. Este capital relacional se ha revelado con capacidad para dar respuesta a unas inversiones crecientes (adecuación de los centros AFESIP), al mismo tiempo que sostenía el normal funcionamiento de la actividad asistencial.

Por otro lado, existe un amplio consenso entre las instituciones del país y de la comunidad internacional en situar el tráfico de seres humanos y la explotación sexual como una de las principales lacras del país a erradicar. La reciente ley al respecto, antes mencionada, y la priorización de este tema en las estrategias de actuación en el país, son algunas de las medidas que confirman el interés en el tema.

Estos dos aspectos mejoran las expectativas de viabilidad financiera de la actividad de AFESIP, aunque cualquier debilidad en alguno de ellos significaría su cese.

- **Factores socioculturales:** integración del proyecto en la comunidad local, impacto del proyecto sobre distintos grupos y su acceso al uso de recursos.

No existen factores socioculturales que afecten positivamente a la sostenibilidad del proyecto. Lamentablemente, el contexto sociocultural que determina la aparición de este proyecto y de organizaciones como AFESIP dista mucho de haber cambiado. Las diferentes medidas políticas y judiciales establecidas, la cooperación a nivel regional, y las campañas de sensibilización podrían tener repercusiones a nivel social y generar cambios en los factores que derivan en la venta de seres humanos y su explotación. La realidad es que aún no se vislumbran, en la sociedad camboyana, cambios dignos de mención.

Otros elementos clave en este contexto son la pobreza y el acceso a educación. Es muy probable que en una sociedad camboyana con mayor acceso a la

formación e información, y a recursos, los problemas de tráfico de seres humanos y de explotación sexual sean mucho menores.

- **Medio ambiente:** explotación, gestión y desarrollo de la dotación de recursos de acuerdo con la capacidad del medio ambiente.

No se han encontrado factores relevantes que afecten a la sostenibilidad en este ámbito.

A pesar de que existen factores que afectan a su sostenibilidad, como el financiero, existen otros factores que contribuyen a ella, destacando la recién aprobada ley contra la explotación sexual y el tráfico de seres humanos. Debido a la prioridad social, el tema principal de este proyecto es identificado por la mayoría de países y agencias oficiales de cooperación como prioritario en la lucha por el respeto de los derechos humanos, por lo que este tipo de proyectos seguirá gozando del apoyo de organismos internacionales.

Conclusiones

1. La documentación técnica del proyecto (documento de formulación inicial, informes intermedios y finales) contienen, en sus aspectos metodológicos y de forma, irregularidades que dificultan la comprensión del proyecto, su alcance y su evaluación.
2. La coordinación entre la organización solicitante y el socio local ha estado marcado por la escasa comunicación y descoordinación entre ambas partes, y la ausencia de seguimiento del proyecto en terreno de parte de la organización solicitante. Un factor que ha acentuado esta situación es los continuos cambios en el equipo responsable del proyecto en la organización solicitante
3. El grave problema que supone la explotación sexual en Camboya, la incapacidad de las autoridades del país para dar una respuesta adecuada y una adecuada respuesta por parte de AFESIP, hacen que el grado de pertinencia del proyecto sea alto en cuanto a su planteamiento general.
4. Consideramos que el nivel de eficacia logrado en el proyecto es moderado. Aunque se ha logrado un satisfactorio nivel de consecución de los objetivos relacionados con la recuperación y reinserción de las chicas explotadas sexualmente, no ha ocurrido lo mismo con aquellos objetivos relacionados con la actividad de comercio justo.
5. La información facilitada en los informes adolece de la precisión y claridad para hacer un análisis riguroso sobre la eficiencia del proyecto. Si atendemos a la información ofrecida en el informe final, el nivel de eficiencia en la consecución de estos resultados es alto, aunque dadas las dudas anteriormente descritas, no estamos seguros de que esa sea una conclusión sólida.
6. Los recursos del proyecto se han empleado por lo general en la normal actividad de AFESIP; de hecho gran parte de los resultados que pretendía el proyecto responde a esta normal actividad; en el caso los resultados no coincidentes, el logro ha sido irregular o nulo.

7. La acción de AFESIP tiene un notable impacto en la independencia y autonomía de las mujeres, que actúan como elementos generadores de empoderamiento de las beneficiarias, tanto psicológico y social como económico. El empoderamiento social de las víctimas de explotación sexual está en gran medida determinado por factores culturales, especialmente difíciles de modificar, más aún en periodos cortos de tiempo. El impacto, en este sentido, aún siendo positivo es relativamente menor que el que pudiéramos pensar.
8. La implicación de AFESIP en asuntos como la formulación de la mencionada ley o la vinculación que mantiene con el Ministerio de Asuntos Sociales para el rescate de las mujeres, hacen pensar en AFESIP como una organización de contribuir al fortalecimiento institucional.
9. El componente de empoderamiento económico de mujeres víctimas de explotación sexual, fundamental en el objetivo general y parte importante en los objetivos específicos puede considerarse alcanzado.
10. Se puede decir que acciones como las planteadas en el proyecto tienen el respaldo de las instituciones públicas y leyes camboyanas, al mismo tiempo que albergan un amplio apoyo de los organismos internacionales.
11. Las actividades de difusión del proyecto en España, sobre las que se informa con un notable nivel de detalle en el informe final, han sido llevadas a cabo por IDEAS tal y como fueron aprobadas.

Recomendaciones

1. La coordinación, intercambio y comunicación entre las organizaciones involucradas en la implementación de un proyecto son elementos clave en cooperación al desarrollo. Si son llevados a cabo de manera adecuada es posible la mejora constante del proyecto y de las organizaciones responsables durante su implementación así como la rápida resolución de los eventuales problemas que puedan surgir. En definitiva, no podemos hablar de un proyecto de cooperación sin que exista la *cooperación* entre las partes.
2. Redundando en esta idea, un planteamiento más preciso y correcto desde un punto de vista técnico, de objetivos, resultados y actividades, y el establecimiento de indicadores adecuados en el documento de proyecto hubiera permitido una mejor comprensión de las medidas a tomar y la facilitación del seguimiento por las organizaciones implicadas.
3. La colaboración interinstitucional entre dos organizaciones que trabajan para el desarrollo debe ser fruto de un *proceso de reflexión y planificación conjunta*, con la intención de obtener frutos en el mediano – largo plazo. La ausencia de este tipo de procesos puede dar lugar a cambios que afecten a la viabilidad de los procesos iniciados.

Anexo I

Agenda de trabajo

DIA		ACTIVIDAD
20/01/2009- 05/02/2009		Intercambio de información a través de correos electrónicos con AFESIP
30/01/2009	TARDE	Reunión con el personal gestor de AFESIP
04/02/2009	TARDE	Reunión con responsables de AFESIP en Centro Kompong Cham
05/02/2009	MAÑANA	Reunión con responsables de AFESIP en Centro Tom Dy – Phnom Penh
	TARDE	1- Reunión con el personal gestor de AFF 2- Entrevistas con las beneficiarias de AFF
06/02/2009	MAÑANA	Visitas a beneficiarias de AFESIP en sus comunidades, conociendo sus pequeños negocios